



Valparaíso, 14 de mayo de 2025.

Oficio N° 207

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó invitar a usted nuevamente y con la debida antelación, a la sesión ordinaria en la **Sala Ramón Pérez Opazo, N°311, ubicada en el tercer piso de la placa del Edificio de la Cámara de Diputados en Valparaíso**, el **martes 03 de junio de 2025, a las 17:30 horas**, con el objeto de que informe detalladamente acerca de las fallas que presentó la plataforma digital dispuesta por el Servicio de Impuestos Internos para llevar a cabo la operación renta 2025, que afectó a numerosos contribuyentes, hechos que habrían sido denunciados por el Colegio de Contadores ante la Defensoría del Contribuyente. Cómo asimismo, nos dé a conocer la magnitud y cantidad de afectados, medidas y acciones a implementar respecto a modificaciones y correcciones de la citada plataforma y una posible ampliación de plazos para la presentación de la declaración de renta de quienes se vieron afectados e indicar cómo esto no provocará un perjuicio para los contribuyentes, desde el cobro de los intereses que se les aplicarían por supuesto atraso o incumplimiento de obligaciones tributarias y de eventuales derechos que se podrían haber visto vulnerados con estos inconvenientes, entre otros antecedentes que nos pueda aportar sobre el particular.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑOR JAVIER ETCHEBERRY.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0A8306028BA17A06